

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SEGUNDO FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

PRIMER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM Programa	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2014		Ente Público	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA						
Clave Presupuestaria	7410414, 7410614 y 7410514		Tipo de Evaluación	PROCESOS						
Descripción del Programa	Construcción, equipamiento, conservación y rehabilitación de infraestructura física de planteles escolares del nivel de educativo básico, medio superior y superior según las necesidades de cada plantel. Aplica para todas las escuelas públicas y tiene por objeto ampliar, mejorar y mantener en buen estado físico la infraestructura, así como optimizar el funcionamiento de la misma, que permita mantener instalaciones dignas.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Incrementar los recursos humanos, tanto operativos como de ejecución de obra, de tal forma que se agilice la construcción de los espacios educativos y con ello se cumpla con los objetivos de consolidar y ampliar la oferta educativa.	Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de la plantilla laboral del ICHIFE en tiempo y forma.	Aspecto Específico: ICHIFE	01-01-16	30-09-16	Se llevará a cabo el análisis al presente ejercicio fiscal de las necesidades de recursos humanos necesarios para la correcta operación del ICHIFE y se enviará la solicitud de ampliación de la plantilla institucional ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la	1. Oficios de solicitud (gestión) ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda para la ampliación presupuestal por concepto	0%	N/A	El Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE) a la fecha se encuentra en proceso de la elaboración del trámite de solicitud ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda con el fin de satisfacer la demanda del personal que requiere el Instituto para operar adecuadamente.

						Secretaría de Hacienda, a más tardar el mes de Julio de 2016.	de incremento en plantilla.			
2	Diseñar y aplicar encuestas de opinión y satisfacción a los usuarios del servicio educativo de manera incluyente.	Se llevarán a cabo encuestas de satisfacción a los directivos de los planteles beneficiados, una vez que se haya ejecutado la obra.	Aspecto Específico: ICHIFE	01-01-16	30-09-16	Conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.	1. Formatos de encuestas debidamente llenados y signados por los directivos de la Institución. 2. Muestra de encuestas realizadas a los beneficiarios que cuenten con obra terminada y finiquitada.	0%	N/A	El ICHIFE se encuentra en proceso de elaboración de los formatos de encuestas de satisfacción para medir el grado de conformidad de los usuarios atendidos con el Programa, y así estar en posibilidades de obtener la muestra planteada.


 Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz
 Director General ICHIFE
 Responsable del Programa*


 Ing. Daniela Imperio Molina Baca
 Directora de Planeación del ICHIFE
 Responsable del Seguimiento

*La Responsabilidad del Programa está sujeta únicamente a los proyectos autorizados a este organismo como Ente Ejecutor y no se adquiere responsabilidad del resto de organismos ejecutores, tales como: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Presidencias Municipales, Organismos Descentralizados del Nivel Educativo Medio Superior, Universidades Tecnológicas y/o Politécnica, Universidades Autónomas, los cuales intervienen en el logro de los objetivos del Programa Evaluado, el cual es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa.